

## ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA



PUEBLO MÁGICO

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, y con fundamento en el Articulo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Titulo Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

## Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.-Asuntos Generales
- 4.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 11:00 horas del día 31 de julio del 2023 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En relación al tercer punto del orden del día este Comité de Transparencia en sesión mencionó que se les dio el seguimiento a todas y cada una las solicitudes de información que se presentaron durante el mes de julio, esto para que el sujeto obligado diera contestación en tiempo y forma a ellas y así no incurrir en alguna falta, -no habiendo punto alguno a tratar por este comité se da por concluida la sesión.

Sin otro asunto y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 11:30 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 31 de Julio del 2023

CONTRALOPRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1 EZ ORTEGHELADIO GODOY FLORES

SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA JOSE ULISES CRUZ LUNA

SOCIA:

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA GERARDO JACOBO CORTES